LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRICIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXI. NUM. 4778 DE LA NOCHE. MADRID. SABADO 24 DE DICIEMBRE DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

EN LA TARDE DEL DOMINGO SE HA estraviado una perrita inglesa de las llamadas Terrier en el paseo de la Castellana. A la persona que la presente en la calle de Isabel la Católica, núm. 4, principal derecha, se le darán las señas y una gratificacion. 1

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene mas despachos telegráficos referentes á la guerra franco-prusiana que los que ayer dimos á conocer á nuestros lectores.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto nombrando gobernador de la provincia de Madrid á D. Ignacio Rojo Arias.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 8'7 grados, y la mínima de 2'8.

Ayer llovió en Avila, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Leon, Logroño, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo y Zaragoza y nevó en Bilbao, Búrgos y Soria.

En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo de 12'75 á 13'50 pesetas y la de cebada de 5'25 á 5'50.

Ayer se degollaron en el matadero público de Madrid 172 reses de todas clases, con peso de 146153 libras.

La *Epoca* ha comprendido, en vista de los datos que publicamos anteayer, la imposibilidad de que se conceda plazas de cadetes en el ejército, habiendo como hay un estraordinario número de alféreces de reemplazo; pero nuestro colega espresa su deseo de que se hagan economías por la cabeza, puesto que de nada sirve reducir el número de subtenientes si se aumentan con profusion los generales, brigadieres y demás empleos superiores.

Decíase en el salon de conferencias, segun la *Epoca*, que el general Zavala, si bien se ha negado á formar parte del cuarto militar del duque de Aosta, habia manifestado al duque de la Torre que estaria á su lado si llegara el caso de que formase un ministerio.

La *Epoca*, despues de hace se cargo de las palabras oiguas del Sr. Topete en la sesion de ayer tarde, dice anoche:

«También el duque de la Torre, segun pública voz y fama, ha trazado al príncipe Amadeo la triste pintura de la situacion en que iba á encontrarse: de manera que de los tres héroes principales de la revolucion, dos desaprueban el corona miento del edificio revolucionario, y contra el tercero se desatan todos los pufides con furibunda saña. ¿No es verdad que es funeraria sin digna del difunto?

No sabemos si hoy se votará la proposicion; no sabemos si la mayoría perseverará en su ciega conducta; pero lo que desgraciadamente sabemos de fijo, es que la creciente hostilidad profunda al príncipe ha dado á rudo golpe á su dinastía con elementos tan irregulares y que tanto dan que hablar. Pronto le veremos á la obra y juzgaremos.»

Un colega ha recibido una carta en la que se hace el pronóstico, fundado en razones que desconocemos, de que el 6 de enero habrán entrado los prusianos en Paris.

Esta mañana recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Burdeos, 22 2 y 20 tarde.

Paris, 21 por la noche. Reseña oficial sobre los combates de ayer.

Sobre la derecha, los franceses ocuparon á Neuilly, sobre el Marne, la villa Evrard, y la Maison blanche, apagando el enemigo sobre todos los puntos.

Las tropas del almirante Laronciere atacaron el Fourget; pero no pudieron conservarlo, volviendo con 6 en prision ero s.

El general Ducrot ocupó Gos ay y Drancy.

Hacia el monte Valerien el general Noel hizo una falsa demostracion sobre Montretout y Buzenval.

Las tropas y la guardia Nacional mostraron un gran arrojo.

El general Trochu pasó la noche con las tropas.

Burdeos, 23 (7 y 8 noche)

Un despacho oficial de Tours fechado ayer noche dice que los prusianos en el momento en que iban á ocupar á Tours han abandonado el departamento, regresando á Blois.

Fabra.

Ayer noche, dice la *Gaceta* piamontesa del 17, los diputados españoles señores Balaguer, Valera, marqués de Sardoal y Barrenechea, visitaron los salones de la «Sociedad Filológica de Turin.» La visita cogió de sorpresa á los socios; pero afortunadamente se hallaba en el local el presidente Sr. Cuchiari, y mientras aquellos señores recorrian el establecimiento, tuvieron tiempo de acudir los profesores que faltaban. Los ilustres diputados examinaron detalladamente todas las cátedras y dependencias de esta noble sociedad, que cuenta hoy con seiscientos asociados y que hace tanto honor á la antigua capital del Piamonte. Detuviéronse particularmente en la biblioteca y en las cátedras de español y de griego, donde el señor Valera habló en griego con varios discípulos y con el profesor, manifestando sus vastos conocimientos filológicos. Recorrido el establecimiento, los distinguidos huéspedes entraron en la sala de profesores, que se iluminó *á giorno*, y tuvieron la bondad de aceptar un refresco con que improvisadamente les obsequió la sociedad.

La conversacion se hizo general entónces y se convirtió en una velada literaria y científica, de que guardarán gratos recuerdos cuantos asistieron á ella. Varios profesores leyeron en distintos idiomas trabajos de importancia, y habiéndose rogado á los señores diputados que leyeran algo suyo, el Sr. Valera recitó una bellísima poesía oriental en castellano y el Sr. Balaguer un canto en catalan, de los que escribió cuando tuvo lugar nuestra guerra de la independencia nacional. Estos dos cantos fueron estremadamente aplaudidos por los concurrentes, y era ya mas de media noche cuando los señores diputados se retiraron, sumamente complacidos del estado de la sociedad, y despues de haber dejado sus autógrafos en el album de la misma.

—Esta noche, dice el *Diario de Turin* del 17, tiene lugar el banquete con que nuestro municipio obsequia á la comision española. Se han hecho grandes preparativos en el Albergo de la plaza del Castillo para recibir á los representantes de España. La mesa estará lujosamente decorada y en todas partes se ven vistosos ramilletes de flores y grupos de banderas españolas e italianas. El caballero comendador Sr. Noli es el comisionado por el municipio para ir á buscar á los señores diputados en los coches de gala de la municipalidad, y acompañarlos al Albergo, donde serán oficialmente recibidos por el síndico y el prefecto de la ciudad.

En la Bolsa de Burdeos corrieron el dia 20 noticias alarmantes respecto á Cuba, diciéndose, con referencia á un rico cubano establecido en Saint-Nazaire, que se habia recibido un despacho de persona muy adicta al presidente de la república de los Estados-Unidos, manifestando que aquella potencia persistia en el sentido que parece desprenderse del telégrama de que tanto se han ocupado los periódicos españoles en estos últimos dias.

Hemos procurado enterarnos, dice un diario de Burdeos, de lo que puede haber de exacto en este rumor y no vacilamos en asegurar que es falso. Lo que hay es que muchos insurrectos que vivian en Paris y en el Norte de Francia, ahora viven en Burdeos, desde donde lanzan todo género de noticias falsas, siguiendo la costumbre establecida en Paris el invierno pasado.

El ministro de la Gobernacion leyó anoche en las Córtes la siguiente nota de los oficiales é individuos de tropa del cuerpo de guardia civil muertos ó heridos por criminales en el año actual:

«Provincia de Cádiz: Teniente D. Jose Garasido y Lara, herido grave.

Córdoba: Alferez, D. Juan Carmona; idem.

Sevilla: Sargento segundo Nemesio Garcia Espósito; id.

Id.: Id. Justo Mateos Asensio; herido leve.

Id.: Guardia Juan Sanchez Moreno; muerto.

Id.: Id. Juan Durado Gil; id.

Id.: Id. José Gonzalez Muñoz; herido grave.

Orense: Cabo primero Ramon Montero Domínguez; herido leve.

Málaga: Alférez Velendez Valer; herido grave.

Id.: Guardia D. Sebastian Alonso Rodriguez; id.

Id.: Id. D. Francisco Rodriguez Montilla; id.

Palencia: Id. Aniceto Crespo Perez; idem.

Ciudad Real: Sargento segundo Inocencio Muñoz Melero; id.

Búrgos: Capitan D. Pedro Soler y Cornella; muerto.

Id.: Guardia Juan Maeguad Martin; herido grave.

Zaragoza: Vigilante de órden público Juan Pardos; muerto.

Leemos en el *Tiempo*, diario moderado:

«Habiendo dicho la prensa ministerial que el duque de Aosta desea tener la misma servidumbre que tenia la dinastía legítima, sabemos que las damas de la aristocracia que lo eran de S. M. la reina, heridas en su lealtad, se comprometen en estos próximos dias, por un documento solemne, á no tomar parte alguna en el servicio de la reina presunta.»

Segun los estados que publicó la *Gaceta*, el valor de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante los ocho primeros meses de este año, asciende á 213.142333 pesetas, y los derechos correspondientes á los mismos 33 661310. En igual período de 1869 dichas mercancías figuraban en la importacion por 224.346171 y adeudaron por derechos de arancel 24.674051.

La importacion de los mismos artículos solo en el mes de setiembre próximo pasado está valuada en 20.822616 pesetas y sus derechos en 4.171743. En setiembre de 1869 la evaluacion ascendió á 21.194337 y lo ingresado en las aduanas á 3.865088.

Ayer dimos cuenta de la aparicion del bello libro del Sr. Guerrero, titulado *Lecciones de mundo*. Hoy al recomendar á nuestros lectores el anuncio que sobre las condiciones para la adquisicion de la obra insertamos en el lugar correspondiente, debemos añadir que la forma una coleccion de fábulas, máximas y consejos morales, que ha merecido al eminente escritor Fernan Caballero el siguiente juicio que escribió al ser consultado sobre el libro del Sr. Guerrero; juicio que por ser de quien es, dice mas que nosotros pudiéramos decir á propósito del espíritu de la obra:

«Esta es, pues ha deseado Vd. saberla, mi pobre opinion sobre la parte moral de este precioso libro, que considero como uno de esos farosbenditos, que por inspiracion Divina encienden genios escogidos para traer á buen puerto al que, en el borrascoso mar en que navega la humanidad, quiere, salvando sus escollos, llegar á él.»

El *Imparcial* dice que además del jefe y ayudantes que compondrán el cuarto militar del rey, serán destinados á él como oficiales de órdenes, jefes de todas las armas é institutos del ejército, cuyo número no se ha fijado todavía.

En la *Gaceta* de la Habana del 23 de noviembre último, se publica un decreto del gobierno superior civil de Cuba, declarando exentas de la dependencia del gobierno once expediciones de emancipados, correspondientes á los años 60 y 62.

El cónsul de España en Marsella ha espresado al gobierno la conveniencia de que vaya á aquellas aguas un buque de nuestra armada, toda vez que la *Mendez Nuñez* debe abandonarlas de un momento á otro.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 23 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

A las nueve de las noche continuó la sesion de las Córtes.

El Sr. HERRERA usó de la palabra para rectificar y dijo que nada refutable habia encontrado en el discurso del señor Pí; que S. S. se habia limitado á alusiones personales, así sobre la votacion del monarca, como sobre otros puntos que el orador esplicó. Respecto de la estrañeza que el Sr. Pí encontraba en las prisas de la mayoría, dijo que, despues del tiempo trascurrido y enmedio de las angustias que hay en todas partes, no es lo mismo que la interinidad cese hoy ó dentro de dos meses, aparte de que, dada la conducta de las oposiciones, llegaria esa fecha, y las leyes pendientes de aprobacion no se habrian ultimado.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO rectificó despues en igual sentido, añadiendo, en cuanto al cargo que se hacia á algunos unionistas por haber votado al duque de Aosta, que la union liberal declaró oportunamente no tener candidato, y que en último término son mas los unionistas que han procedido así que los que han votado ó querido votar al duque de Montpensier. Refiriéndose á la declaracion del Sr. Topete, dijo que habia esplicado su actitud en el salon de conferencias despues de la sesion de la tarde, y que no pensaba en un retraimiento ni en una hostilidad política, sino simplemente en abstenerse de votar la proposicion, lo cual era mucho ménos importante de lo que se habia creido. Demostró tambien que la proposicion, léjos de suponer un golpe de Estado, era perfectamente constitucional y respetuosa hácia la soberanía nacional. Añadió que constitucional en sumo grado era complementar la Constitucion, estableciendo los dos Cuerpos legisladores y lo demás que la misma consigna.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el debate era tan estraño, tan pequeño por parte de las oposiciones, que él se encontraba sin accion y sin palabra, porque no hay nada mas difícil que contestar á la sinrazon. Recogiendo los cargos personales que el señor Pí y Margall hizo, contestó que, aun siendo ciertos, y aun desapareciendo su personalidad del ministerio, la proposicion no seria mejor ni peor por eso.

A propósito de la confianza que debia inspirar el gobierno, demostró que la merecia por sus actos y por sus compromisos, y porque las leyes orgánicas complementarias de la Constitucion se habian discutido por los tres elementos que hicieron la revolucion, los cuales habian elegido tambien al monarca. En cuanto al gobierno, que se decia no gobernar bien, demostró haber respondido satisfactoriamente á todas las necesidades de la época y á todas las exigencias revolucionarias. Espresó su creencia de que no hay mas poderes legítimos que aquellos que emanan de los derechos individuales, y dijo que por eso el gobierno habia procurado asegurarlos por todos los medios posibles. Que solo se acusaba al gobierno de dos infracciones constitucionales: los acontecimientos en que figuran los foragidos de Andalucía, y algunos sucesos tristes y deplorables en Madrid. Respecto del primer punto refirió de qué manera se enseñoreaban del pais exigiendo y cobrando tributos, y ejerciendo toda clase de violencias y crímenes, lo cual pudo contenerse mediante la persecucion de las autoridades. De los datos que leyó resultó que habian fallecido 96 criminales, sin que esto pudiera imputarse á nadie, sino por el contrario, el bandolerismo era una sociedad organizada y estendida en Andalucía, y que el gobierno lo único que hizo fué prestar auxilio á las autoridades, para que la fuerza pública los persiguiese, como se persigue siempre á los criminales.

Que este combate, dado por los bandoleros al gobierno y á la sociedad, habia costado mucha sangre á los defensores de esta, y leyó una relacion de la cual resulta que hay, de la guardia civil y del ejército, muchos soldados y jefes heridos y muertos. Se refirió á lo ocurrido en Sariñena, en la cual la fuerza del gobierno, atacada por los foragidos, tuvo pérdidas lamentables, y preguntó quiénes eran los asesinos y cuáles los asesinatos que se imputan á las autoridades.

El señor ministro adujo algunos datos y razones mas para demostrar que ningun esceso se habia cometido, y que el gobierno y los delegados habian procedido con sincero respeto á la ley y la Constitucion.

El Sr. MARTOS consumió el tercer turno en pro de la proposicion del señor Romero Robledo, sosteniendo que dicha proposicion, bajo sus aspectos reglamentario y constitucional, y tambien bajo el aspecto político, habia sido perfectamente sostenida, y que á él le quedaba poco por decir, limitándose á recoger de aquí y de allá algun argumento suelto.

La importancia de la cuestion, dijo, no residia en sí misma, sino en la actitud de las oposiciones.

La mayoría de la Cámara, representante de la soberanía del país, pedia el término de la interinidad para que cesaran las angustias y zozobras, poniendo fin al período constituyente y entrando en una vida normal; y cuando se procura hacerlo así, se levanta un clamor entre las minorías desesperanzadas. No estrañaba S. S. que estas coincidieran en la manera de entender el reglamento y la Constitucion, porque la historia parlamentaria está llena de estas coincidencias; pero el orador se preocupaba poco del celo que por el prestigio del parlamentarismo y de la Constitucion aparentaban tener los que combaten una y otro. Acontece, dijo, que todos han clamado porque cesara la interinidad, ménos el orador y otros amigos políticos suyos, que daban poca importancia á esto, con tal que se afianzaran la revolucion y sus conquistas. Que poco á poco han ido estendiéndose y arraigando los principios democráticos, presentándose España como un país que sabe dominarse y vencer toda clase de peligros.

Que todos los liberales sinceros, que todos los monárquico-liberales, han considerado honrosamente coronada su obra con la eleccion del monarca, y aspiraban, para que nada pudiera remorderles nunca, á que las Córtes Constituyentes tuvieran un fin honesto; de lo que resulta que, siendo la mayoría la que ha hecho las leyes liberales y la que ha contribuido al afianzamiento de la revolucion, lo que ella pide es lo mejor y lo mas conveniente á la libertad y á la revolucion de setiembre.

Con rey y sin rey, dijo, no hay mas que una soberanía, que procede de la nacion, y de ella habia que esperarlo todo, en lugar de pensar en lo desconocido, que es el consuelo de los desesperados. Creyó que las oposiciones no habian penetrado en la oscuridad de sus conciencias; dijo que todos; mayoría y gobierno, espuestos al error, no habrian hecho una revolucion para desvirtuarla y anularla, y volvió á deducir que la proposicion era lógica, constitucional y aceptable.

Aludiendo á algunas frases del señor Rios Rosas, manifestó que no habia mas cohetes incendiarios que los que arrojaban incesantemente las fracciones de la minoría y dirigió un apóstrofe á las oposiciones, que fué interrumpido por el Sr. Rios Rosas. Dijo que el Sr. Rios Rosas calificaba de golpe de Estado la proposicion, y recordó á este propósito un decreto del Sr. Rios Rosas disolviendo, el año 1856, las Córtes constituyentes de 1854. Aquella Asamblea soberana, añadió, fué disuelta por un decreto refrendado por el Sr. Rios Rosas, á quien aplaudió recientemente alguna parte de la cámara al hablar de Constituciones que pueden romperse y arrojarse al pueblo, y cuando esto ocurra, añadió, y tendrán los diputados la recompensa de sus aplausos. Añadió que el Sr. Rios Rosas sirvió de portillo al Sr. Nocedal, que despues se habia ido con D. Cárlos.

Rectificó algunas afirmaciones del señor Calderon Collantes, diciendo que no comprendia los temores hácia un rey de á caballo, y menos sus preferencias hácia un rey de infantería. Refiriéndose al planteamiento del Código reformado, dijo que, mortificado el Sr. Calderon por una respuesta del señor ministro de Gracia y Justicia, se volvió airado contra los demócratas, olvidando que la reforma está basada en la Constitucion, que consigna todas las libertades, todos los derechos individuales y toda clase de principios democráticos. El sufragio universal, la libertad de conciencia, la libertad de imprenta, y lo demás que contiene el título primero de la Constitucion, no ha sido nunca doctrina conservadora. Eso es, añadió, democracia pura, y sobre ello descansa la Constitucion democrática y la monarquía democrática.

Hizo una distincion perfecta y hábil de lo que es democracia, y de cómo puede haber república allí donde no existen principios democráticos; recordando que el diputado conservador señor Silvela lo dió á entender así precisamente cuando mas le aplaudia el Sr. Figueras.

Dijo que el Sr. Cánovas del Castillo habia manifestado su creencia de que las leyes hechas despues de la revolucion no bastaban para esta sociedad, y se lamentó de que se hicieran afirmaciones recordando los foragidos de Andalucía y algunos desmanes, deplorables y punibles, cometidos en Madrid, lo cual, por lo que tenia de aislado y aun de comun, pues siempre ocurren estravíos, no basta al hombre de ciencia y de gobierno para condenar principios. ¿Quién, dijo, que tenga edad bastante, no recuerda los desmanes de los voluntarios realistas? Esos y otros escesos, añadió, han existido siempre, y no hay que hablar de partidas de Porra, y menos de que tales escesos procedan de la doctrina democrática, pues admitiendo esto habria de confesarse que no se podia vivir bajo ninguna forma de gobierno.

Citó las perturbaciones constantes de los Estados-Unidos, progresando, empero, moral y materialmente enmedio de ellas, y las que ocurrian en Inglaterra, modelo tambien de libertad y de progreso, mientras que Napoleon en Francia, y los Borbones en España, cayeron siguiendo distinto sistema y aniquilando á las naciones. El orador estendió este ejemplo á los demás pueblos del mundo, y concluyó pidiendo se aprobase la proposicion.

El Sr. FIGUERAS, que obtuvo la palabra para alusiones personales, rectificó la interpretacion que el Sr. Martos habia dado á los aplausos de los republicanos al Sr. Rios Rosas.

El Sr. RIOS ROSAS rectificó diciendo que el Sr. Martos no habia entrado en el debate, lo que probaba, á juicio de S. S., lo injusto y absurdo de la proposicion. Hizo despues la defensa de sus actos diciendo que en 1854 no quiso ser presidente del Consejo de ministros, y que tenia dados muchos ejemplos de modestia en su vida pública.

Continuando esta discusion personal dirigió duros ataques al Sr. Martos, de quien dijo que le cabia la triste gloria de introducir la perturbacion en la mayoría, como le quedaba tambien el poco envidiable de haber hecho un brusco cambio político.

Respecto á la disolucion de las Córtes en 1856, dijo que aquella Constitucion no estaba terminada y que no habia medio de sancionarla ni de concluirla; añadiendo algunas observaciones sobre los acontecimientos de aquella época y sobre la manera cómo el orador, ministro de la Gobernacion entonces, se condujo. Aludiendo á los desmanes de la partida de la Porra, dijo que no habia en España gobierno, ni justicia, ni autoridad en Madrid. Despues de hablar mucho de estos acontecimientos, hizo en nombre de su partido la declaracion de que entiende el mismo que la proposicion que se debate es contraria al reglamento, á las relaciones de las Cámaras y á la Constitucion, por lo cual se abstendrán de votarla él y sus amigos.

El Sr. MARTOS dijo que el Sr. Rios Rosas se equivocaba al haberle atribuido ideas republicanas en otro tiempo, y que ya un dia en la Cámara escitó á todos sus amigos y á los que no lo eran, á que dijeran si sabian que él hubiera sido republicano ántes ni despues de la revolucion, y á que confesaran si no habia profesado y defendido siempre ideas monárquico-republicanas, citando el testimonio del Sr. Olózaga, que formal y solemnemente supo en Bruselas, por boca del Sr. Chao, que todos los demócratas emigrados querian la república, ménos el orador, que habia declarado terminantemente querer la monarquía.

En cuanto á su conducta como gobernador de Madrid, dijo que le tenia

2008 Ministerio de Cultura

sin cuidado lo que decian los alcaldes de barrio, y que se atendria á lo que resultara en los tribunales de justicia; que habia, además, dado cuenta estrecha al ministro de la Gobernacion, y que éste tenia aprobada su conducta.

Aludiendo á los acontecimientos de 1856, dijo que el decreto de disolucion de las Córtes acusa sólo á una minoría; que con la mayoría contaba el gobierno, y que sin embargo se disolvieron sin estar concluida la Constitucion, contra lo que han hecho las actuales Córtes.

El señor ministro de ESTADO lamentó la manera como se habia espresado el Sr. Rios Rosas, sobre simples rumores y habladurías. S. S. esplicó lo ocurrido en Madrid; pero dijo que en Astorga, en Alicante, en Búrgos, en Zaragoza y otras partes, se asesinaban liberales meramente ciudadanos y alcaldes y gobernadores, y nadie hablaba de partidas de la Porra, y tambien habian quedado impunes esos delitos por no haberlos podido averiguar las autoridades civiles ni judiciales, y que sin descubrir estaba el asesinato del gobernador de Búrgos y del secretario del gobierno de Tarragona, por mas que intencional é infundadamente se diga lo contrario.

Dijo que tambien al Sr. Rios Rosas se le atribuia partida de la Porra, porque el gobierno recibia quejas para que destituyera los empleados puestos y sostenidos por aquel en varias provincias, que, envanecidos con la influencia de S. S., atropellaban y maltrataban impunemente á los que eran sus adversarios políticos. Que en el fondo de estas cosas hay exageraciones, y él no cree todo lo que se atribuye al caciquismo del señor Rios Rosas, mientras que si éste sabia algo de quiénes eran los autores de las escenas lamentables de Madrid, tenia el deber de declararlo á los tribunales para no contribuir á la impunidad.

Sobre los sucesos de 1856 dijo que habia entonces un monarca que, usando bien ó mal de su derecho, destituyó á un ministerio, reemplazándole con otro tan impopular, como que el mismo señor Rios Rosas confiesa que solo tenia en su favor *dos* poblaciones de España.

Que las Córtes, en vacaciones entonces, se reunieron y mandaron un mensaje á palacio, interceptado en el camino. Que despues vinieron los cañonazos, la disolucion de las Córtes y demas violencias, esplicables, si bien se mira, en la existencia de dos soberanías: de las Córtes una y del rey otra, cosa que queria evitar la mayoría, inspirándose en su patriotismo.

El Sr. RIOS ROSAS rectificó, diciendo que no era cierto lo que á su provincia se le atribuia sobre abusos.

El orador insistió en que, sobre no ser cierto lo que se achacaba á su influencia, en cambio faltaban á su deber las autoridades y el ministerio fiscal, no procurando el esclarecimiento de sucesos que deploraba la opinion pública.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA habló de la actividad que el ministerio fiscal desplegaba, diciendo que, despues de todo, los tribunales de justicia no terminan un proceso criminal en pocos dias, tanto mas cuanto que, como sucede en la causa pendiente sobre lo ocurrido en el teatro de Calderon, se llama á declarar á las personas que se dicen enteradas de los hechos, y una vez delante el juez este no consigue que le digan nada.

El Sr. RIOS ROSAS rectificó, y entre otras cosas dijo que al ser llamado á palacio en 1856 para ser ministro, preguntó si habia dimitido el duque de la Victoria; que el general O'Donnell contestó que sí, y que ni doña Isabel ni él habian conseguido que retirara la dimision; que insistió en que se le hicieran nuevas súplicas, y que fueron tambien vanas estas y cuantas gestiones se practicaron cerca de él.

El Sr. SAGASTA rectificó, diciendo que, efectivamente, el general Espartero no accedió á las instancias que se le hicieron, pero fué porque habiéndose suscitado una cuestion por el ministro de la Gobernacion, en la cual estaban conformes todos menos el general O'Donnell, el duque de la Victoria, saliendo el espresado ministro de la Gobernacion, no podia quedar él. Respecto á la abstencion de votar que habia anunciado, dijo que el Sr. Rios Rosas y sus amigos hacian mal, porque habian deliberado ámpliamente sobre la proposicion, y el que toma parte en un debate, vote ó no, contribuye al resultado legal de la discusion.

El Sr. SANTA CRUZ, ministro de 1856, rectificó lo dicho por el Sr. Rios Rosas, declarando que lo hacia por el buen nombre del ilustre veterano, que despues de haberse consagrado siempre al servicio de la patria, la acaba de prestar uno muy grande. Que la verdad es que hubo una disidencia en el gabinete por un proyecto que presentó el Sr. Escosura, y que el general O'Donnell planteó la crísis diciendo que él y el ministro de la Gobernacion eran incompatibles, y que el general Espartero no queria prescindir de uno ni de otro. Que presentada la dimision por el gabinete, se aceptó en el acto, y en el acto se encomendó la formacion de otro nuevo al general O'Donnell, resultando que el duque de la Victoria se condujo como pueden y deben conducirse los ministros sinceramente constitucionales.

Se leyó una proposicion del Sr. Sorní y otros para que no se cierre el debate mientras haya quien quiera terciar en él, y fué defendida por dicho señor.

No se tomó en consideracion la proposicion del Sr. Sorní, y votada nominalmente la del Sr. Romero Robledo, resultó aprobada por 132 votos contra 14, en esta forma:

Señores que dijeron *sí*.

Llano y Persi.—Carratalá.—Prim.—Rivero (D. Nicolás).—Echegaray.—Montero Rios.—Sagasta.—Moret.—Argüelles.—Ortiz de Pinedo.—Lopez Dominguez.—Anglada.—Ruiz Gomez.—España.—Ferratges.—Rodriguez (don Gabriel.—Perez Zamora.—Abaseal.—Sanchez Borguella.—Macías Acosta.—Ortiz y Casado.—Muñiz.—Sagasta (D. Pedro). Santonja.—De Pedro.—Dávila.—Arquiaga.—Herrero.—Soto.—Gil Sanz.—Rodriguez (D. Vicente).—Fernandez de las Cuevas.—Martos.—Navarro y Rodrigo.—Morales Diaz.—Pastor y Huerta.—Ballesteros.—Izquierdo.—Milans.—Romero Robledo.—Navarro y Ochoteco.—Rubio (D. Leandro).—Delgado (D. Justo).—Oria.—Ulloa (D. Juan).—Merelo.—Padial.—Balart.—Carraseon.—Chacon.—Ramos Calderon.—Romero Giron.—Figuerola.—Uzuriaga.—Cancio Villamil.—Ruiz Zorrilla (D. F.)—Garcia Briz.—Alcalá Zamora (D. L.)—Conde de Encinas.—Alcalá Zamora (D. José.)—Palau.—Rives.—Mosquera.—Pellon y Rodriguez.—Peset.—Olivas.—Alvarez Borbolla.—Gonzalez Encinas.—Rubio Caparrós.-Coronel y Ortiz.-Gasset y Artime.—Jimenez de Molina.—Orozco.—Alonso.—Bañon.—Rubin.—Santa Cruz.—Lopez de Ayala.—Garcia San Miguel.—Maya (D. F. J.)—Herreros de Tejada.—Dieguez Amociro.—Montejo.—Rojo Arias.—Matos.—Albareda.—Merelles.—Torres Mena.—Herrera (D. C. M.)—Montesino.—Gonzalez (D. V.)—Montero Telinge.—Rodriguez (D. Gaspar).—Moncasi.—Martinez Ricart.—Fuente Alcázar.—Carrillo.—Nuñez de Arce.—Gil Virseda.—Perez Cantalapiedra.—Eraso.—Pascual y Silvestre.—Rivero (D. Francisco).—Pascual y Genis.—García (don Diego).—Jalon.—Massa.—Diez Ulzurrun.—Colli y Moncasi.—Madrazo.—Gonzalez del Palacio.—Llamazares.—García (D. M. Vicente).—Saavedra.—Vazquez Oliva.—Puig.—Machicote.—Sanz.—Prieto.—Cascajares.—De Blas.—Damato.—Herraiz.—Moreno Benitez.—Jontoya.—Jover.—Fernandez de Córdoba.—Monteverde.—Lopez Botas.—Fontanals.—Vidal y Villanueva.—Curiel y Castro.—Aparicio.—García Gómez.—Soroa.—Señor Presidente.—Total, 137.

Señores que dijeron *no*.

Perez de Lasala.—Baldorioty.—Elduayen.—Alvarez Bugallal.—Silvela (don Francisco).—Cánovas del Castillo.—Vazquez de Puga.-Lasala (D. Francisco). Silvela (D. Manuel).—Fernandez Vallin. Estrada (D. Luis).—Contreras.—Salmeron.—Cisneros.—Total, 14.

SEGUNDA EDICION.

Esta tarde recibimos el siguiente telégrama:

Burdeos, 24 (9 y 5 mañana).

Las noticias oficiales hacen constar que los prusianos han evacuado el pais del lado de Ruan, en donde han quedado solo 1500 enemigos.

Todos los docks y almacenes del comercio de Ruan han sido saqueados y el botin dirigido hácia Amiens.

El enemigo ha renunciado definitivamente á continuar su marcha mas allá de Tours. de todos puntos escepto del lado de Orleans se puede preveer su retirada á consecuencia de los movimientos estratégicos de los ejércitos franceses sobre los demás puntos.—*Fabra.*

El rey Victor Manuel entrará en Roma el 8 de enero.

El duque reinante de Brunswick ha abdicado en el rey de Prusia.

El gobierno inglés ha contestado á la nota prusiana diciendo que les imposible conceder á la Prusia el derecho de anular ella sola la neutralidad del Luxemburgo, atendido á que descansa sobre un acuerdo entre siete potencias. El ministro inglés protesta, pues, contra la manera de proceder del gabinete de Berlin; mas sin embargo deja entrever la esperanza de que este negocio se arreglará amistosamente, ya sea por la proxima conferencia, ó de cualquier otro modo.

El estado de los campos en todas las provincias de España, segun escriben, es en la actualidad sumamente lisonjero, pues las plantas han nacido y la humedad favorece para su desarrollo. Si las aguas, como es de esperaa, no faltan en los meses de primrvera, la cosecha del año próximo debe ser abundantísima. Con este motivo, los precios tienden á la baja en los mercados, y el comercio de cereales va tomando mucho incremento.

El surtido de dulces, frutas y demás comestibles propios de Navidad, es este año abundantísimo, pues solo en la Plaza Mayor y sus inmediaciones parece se han colocado mas de 900 puestos de vendedores, cada uno de uno de ellos perfectamente surtido. Esto, sin contar los muchos que hay en todos los barrios de Madrid. No sabemos, sin embargo, el negocio que podrán hacer, pues si bien la gente es aficionada á celebrar la Noche-Buena, el dinero abunda muy poco.

Leemos en el *Imparcial*:

«Ayer ha tenido lugar en Madrid un hecho escandaloso, que el público comentaba de diversas maneras. Segun los informes que nosotros adquirimos, parece que dos cobradores muy conocidos en la plaza de Madrid, se presentaron en una tienda de comestibles de la calle de la Victoria á cambiar por billetes una cantidad de 6000 duros en oro. En efecto, el dueño del almacen sacó billetes de 4000 rs. por el valor indicado, y los entregó á los cobradores, cogiendo el talego que contenia los 6000 duros y entrándose en la habitacion. Uno de los citados cobradores dudó de la legitimidad de aquel papel-moneda que recibia en cambio del oro, llamó la atencion del dueño de la tienda, reclamando su dinero, y viendo que este no se presentaba, quiso saltar al mostrador; pero no lo pudo conseguir por impedírselo enérgicamente uno de los dependientes.

Segun parece, la tienda tenia comunicacion con otra calle de la espalda, y se cree que por allí se fugó el tendero.

Estos son nuestros informes: el asunto parece que está bajo el dominio de la autoridad, que aclarará este hecho, dejando la verdad en el lugar que le corresponda.»

Los alemanes han encontrado en Montmedes un gran material de guerra, y sobre todo las inmensas provisiones que se habian reunido allí cuando la desastrosa espedicion de Mac-Mahon, que acabó en la catástrofe de Sedan.

Una carta de Francia dice que el cuerpo de ejército bávaro que ha operado en el Loira está en cuadro por las muchas bajas que tuvo en los diferentes combates con el ejército francés.

En el Havre ha tomado el mando un jóven coronel de marina, y se ha decidido hacer una enérgica resistencia á los prusianos. En vez de esperar que los alemanes se acerquen á sus muros, 30000 hombres, en su mayoría guardia Nacional movilizada á las órdenes del general Moequart, han salido á su encuentro y atacado las escasas avanzadas de una division de Manteuffel, cogiendo al parecer unos 40 prisioneros. En Honfleur los sitiados del Havre tenian ya un campo atrincherado. Para exaltar los ánimos habia corrido en todos aquellos puntos la nueva de una victoriosa salida de Trochu en París.

Leemos en el *Eco del Progreso*:

«No necesita ciertamente el Sr. Moret de nuestros consejos; pero si hoy nos lo permite, nos atreveremos á manifestarle nuestro deseo de que resista con la energía que algun otro compañero suyo de ministerio, las indicaciones que pudieran hacérsele sobre la conveniencia de que abandonó la cartera de Hacienda. El Sr. Moret cuenta con el apoyo de la Cámara, y los hombres que como el nuevo señor ministro de Hacienda están á la altura de sus deberes, saben que solo por un voto de las Córtes, contrario á las disposiciones propuestas por los ministros constitucionales, es cuando debe dejarse el puesto á otro que inspire mas confianza á la asamblea.»

Dos oficiales franceses prisioneros de Metz internados en la ciudad de Slesvig han logrado escaparse con trajes de aldeanos. Han atravesado á pié el ducado de Slesvig hasta la frontera de Jublandia, desde donde se han marchado á Lóndres para unirse al ejército francés por la via de Southampton.

El conde de Bismarck ha declarado al Sr. Julio Favre que bastan al ejército prusiano 48 horas para apoderarse de uno ó dos fuertes franceses que defienden á Paris, despues de lo cual Paris no tiene mas que capitular.

Los alemanes creen que durante las fiestas de Pascua se rendirá Paris.

Se está practicando el empadronamiento de todos los habitantes de Paris. Esta medida tiene por objeto conocer el número exacto de personas á las cuales les han entregado billetes para las carnicerías, y á la vez averiguar todos aquellos que se han sustraido de las cargas militares que pesan sobre ellos.

A medida que salen de los talleres de la industria parisien los cañones de nuevo modelo, se procede á darles una capa esterior de barniz negro. Esta media ha sido tomada para hacer desaparecer el brillo del bronce nuevo, que servia para que los prusianos tuviesen en cada pieza un punto de mira.

Ayer han salido del Saladero, destinados al presidio de Cartagena, el consecuente coronel carlista D. José Ochagavia, su hijo, y D. Cárlos Merino, presbítero. Van conducidos por la guardia civil, y suplican á las personas caritativas del tránsito les socorran con lo que puedan en su penoso viaje. Aquí les han dado sus amigos 40 rs. á cada uno.

TERCERA EDICION.

De los nueve ayudantes que ahora se hallan á las órdenes del regente, solo los Sres. Olawlor y Ahumada quedarán con él. Los Sres. Pelaez, Zabala, Quelpo y baron de Benifayó, han pedido el reemplazo; el Sr. Mantilla pasa á la direccion de infantería, el Sr. Bermudez va de agregado militar á Washington y el Sr. Viergol se cree que será nombrado ayudante del rey.

Las líneas telegráficas se encuentran un tanto interrumpidas á causa de los temporales.

Los vecinos de Santa María del Rosario (Cuba) han dirigido una esposicion al capitan general que publica la *Gaceta de la Habana*, en la cual tributan miles de elogios al teniente gobernador que lo es D. Ricardo Dotres por los heróicos esfuerzos de abnegacion y caridad prestados por el mismo en los aflictivos dias 7, 8, 10 y 20 de octubre último, en que se esperimentaron en aquella poblacion los fuertes huracanes, de los cuales ya hemos cuenta á nuestros lectores.

La empresa del teatro de Lope de Rueda está preparando para primeros del próximo enero una comedia nueva de mágia titulada *Guerra de magas*, para cuya obra se estaba terminando varias decoraciones y se tiene ya en ajuste un numeroso cuerpo de coro y otro de baile.

En Valladolid se aumenta un diputado á los cinco que hoy tiene, con el nuevo arreglo de distritos.

La reforma de distritos se ha hecho con arreglo al censo de 1860.

Se está haciendo un arreglo en el personal de las comisarías municipales.

El vicepresidente de la diputacion provincial de Zaragoza se ha encargado del gobierno de provincia con motivo de haber salido de aquel punto el gobernador civil.

La comision del tratado de comercio entre España y Siam ha formulado ya dictámen favorable á la ratificacion.

El gobernador de Alicante ha empezado á hacer uso de la licencia temporal que se le ha concedido, habiéndose encargado de aquel gobierno el vicepresidente de la diputacion.

El general Milans, como director de la empresa del canal de Cinco Villas, ha facilitado por medio de gestiones particulares, algunos fondos con que satisfacer á los destajistas de las obras para no paralizar los trabajos, ínterin se le entrega la parte del depósito que debe entregársele dentro de pocos dias.

Al ser conducidos el jueves á Sariñena por la guardia civil cuatro individuos, presuntos autores de un robo cometido en Lalueza, fué acometida dicha fuerza por una partida de hombres armados que intentaron poner en libertad á los presos: aprovechándose éstos de la confusion que la agresion produjo, trataron de fugarse, y los guardias se vieron precisados á hacerles fuego, resultando muertos tres de aquellos: el cuarto logró evadirse ignorándose su paradero. Los guardias locales han procedido á un escrupuloso registro del terreno.

Crece en Lóndres el descontento por la actitud tranquila del gobierno inglés ante la arrogancia de Prusia. En el palacio Buckingan han aparecido letreros diciendo «se alquila por hallarse cerrada forzosamente.»

Hoy ha habido consejo de ministros ántes de la sesion de las Córtes.

Varios cabecillas carlistas llegados recientemente á Cataluña con objeto de alistar gente en favor de su causa, han tenido que retirarse otra vez á Francia, sin haber conseguido su objeto. El comisionado que estuvo en la provincia de Valladolid se ha retirado sin conseguir nada tampoco.

Ha sido dado de baja en su destino el coronel graduado comandante de artillería D. Luis Villaverde y Casteró, por no haberse presentado á servir su destino.

Anoche á las nueve fué hallado en la calle del Grafal el cadáver de un niño recien nacido. El juzgado de guardia dispuso la traslacion al hospital General.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del brigadier D. José Merelo y Calvo, gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz, el comandante de infantería D. Eusebio de Ayoque.

Se ha conferido el empleo de comandante de Ingenieros de las islas Filipinas, al capitan de la misma arma D. Manuel Cortés y Agulló.

D. Antonio Vicente Godoy, teniente coronel graduado de la guardia civil ha sido promovido al empleo de coronel primer jefe del décimo tercio del mismo cuerpo.

Hace pocos dias el factor de mensagerías del despacho central del ferro-carril del Norte, D. Miguel Morales, recibió un billete de 2000 rs. en vez de uno de 500. Apenas se apercibió de ello no paró hasta averiguar la persona que se lo habia dado, para devolvérselo. Es un rasgo de honradez que merece consignarse, tanto mas cuanto que es un empleado de corto sueldo y no habia prueba ni testimonio que justificara la equivocacion.

El estado atmosférico de anteayer ha impedido que las comisiones españolas y estranjeras hayan podido observar en Estepona el eclipse.

Ayer ha llegado á Madrid el diputado D. Joaquin María Muzquiz, procedente de Francia. Ayer al salir de San Juan de Luz estuvo á punto de ser preso por los gendarmes franceses, acusado de espía prusiano; pero rectificados los informes le dejaron en libertad.

De un dia á otro se hará la convocatoria para proveer por oposicion las secretarías de juzgados que resultan vacantes en Barcelona y otros puntos.

El intendente militar de Castilla la Vieja, Sr. Vizmanos, ha fallecido ayer en Valladolid á consecuencia de una pulmonía fulminante.

El diputado Sr. Fontanals ha presentado ayer á las Córtes una esposicion de gran número de propietarios é industriales de Barcelona, pidiendo la condonacion de un trimestre de contribuciones, á consecuencia del estado de aquella poblacion.

Ayer quedaron fijadas al público las listas electorales ultimadas de los cien barrios en que está dividida esta capital.

Se han dado las órdenes oportunas para que algunas fuerzas del ejército se escalonen en las estaciones principales de la línea férrea de Cartagena á Madrid para hacer los honores de ordenanza al duque de Aosta á su paso por ellas.

Mañana á la una de la tarde, celebrará el ateneo de Señoras su acostumbrada conferencia científica y literaria, y el jueves 29, á las ocho de la noche, será la primera sesion recreativa y musical, á la que seguirá una funcion dramática.

Por falta de concejales no pudo celebrar sesion anoche el ayuntamiento de esta capital.

Desde 1.º de enero próximo el ingreso en la carrera de registradores de la Propiedad será mediante oposicion.

El Sr. Carretero, administrador de la aduana de la Habana, saldrá el 26 de Madrid para embarcarse en el primer vapor-correo que zarpe de Cádiz.

Los dependientes de la autoridad detuvieron ayer en el despacho central del ferro-carril del Norte una caja que contenia varios efectos de guerra.

En Cádiz continúa la prueba de tuchos metálicos.

Anoche á las doce y cuarto, cuando se retiraba á su casa el farmacéutico del hospital General, D. José Lopez Giron, fué detenido en la calle de Atocha por dos hombres que, navaja en mano, le exigian el reló y el dinero que llevaba. Su serenidad y el temor que infundió á los cacos con un rewolver de que iba provisto les hizo huir por la calle del Cenicero; sin que á las voces que dió en su auxilio acudiese ningun dependiente de la autoridad, ni apareciese ningun sereno.

El habilitado del Hospicio de esta córte dice un periódico que se ha fugado llevándose el importe de la nómina, que asciende á 30000 rs.

Parece que en el consejo de ministros de esta tarde se ha tratado sobre el aplazamiento de las elecciones provinciales y municipales.

Habiéndose agravado en su dolencia, el gobernador militar de esta plaza, señor D. Joaquin Peralta, se ha visto precisado á no asistir á su oficina para atender al restablecimiento de su salud.

Durante la enfermedad del Sr. Peralta se encargará del gobierno militar de esta plaza el general Pampillon.

Parece que los billetes falsos del Banco de la série de 4000 rs. cogidos ayer por la autoridad en la calle de la Victoria, representaban un valor de 40000 reales. Ya iban á ser puestos en circulacion, cuando se descubrió la falsificacion, y segun parece el juzgado ha acordado la detencion de algunas personas como complicadas en el delito.

Hoy llega á Madrid el batallon cazadores de Béjar.

El general segundo cabo de la capitanía general de Aragon salió anoche para su destino.

Los brigadieres Sres. Burgos y Saenz del Court acompañarán al general Prim en su viaje á Cartagena.

Esta mañana á las ocho ha salido para la Granja S. A. el Regente del Reino acompañado de los señores marqueses de Ahumada y de las Amarillas, de cuyo sitio regresarán pasado mañana.

La comision de las Córtes que entiende en la division electoral, tiene muy adelantados sus trabajos. Ya está la division de varias provincias, y segun nuestros datos, Madrid dará 12 diputados; Segovia, 4; Búrgos, 8; y Toledo, 8.

Va á sacarse á pública subasta la construccion de la verja de hierro que ha de colocarse en el parque del ministerio de la Guerra en la parte que da á la calle de Alcalá.

Mañana llegará á Barcelona el cadáver del Sr. D. Pascual Madoz. Esta mañana salió de Dijon. Su hijo político, el señor Patxot, ha salido hoy para la capital del antiguo principado.

2008 Ministerio de Cultura

La guardia civil de la provincia de Málaga, ha capturados á cuatro de los presos que se fugaron de la cárcel de Antequera, y á un desertor de presidio que les acompañaba.

El número del *Combate* de anoche fué denunciado por los dos primeros artículos que publicaba y mandados recoger todos los ejemplares por la autoridad judicial.

Hoy es el aniversario del hecho glorioso que inmortalizó el preclaro nombre del duque de la Victoria, de la accion de Luchana que arrojó á los carlistas del cerco de Bilbao, dejándo libre á la invicta villa.

La prensa toda tributa sus elogios al Sr. Topete por sus nobles, patrióticas, y honradas palabras en la sesion de ayer. El discurso del Sr. Topete, que tan grande sensacion causó á cuantos le escucharon; es un documento de inmensa importancia y así lo reconocen amigos y adversarios Para que nuestros lectores lo conozcan nos proponemos publicarlo íntegro tan pronto como lo dé el *Diario de las sesiones*,

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 24 de diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. MORENO NIETO pidió que constase su voto conforme con el de la minoría en la votacion de anoche.

El Sr. GARCIA dijo que dos diputados que estaban enfermos deseaban constase que si hubieran pedido asistir á la sesion hubiesen votado con la mayoría.

El Sr. RUIZ GOMEZ dijo que deseaba saber el estado de los trabajos de la comision que se nombró para examinar la situacion de las sociedades de crédito y de ferro-carriles.

Recordó tambien su peticion de que se trajese nota de los títulos convertidos de intrasferibles en trasferibles por las diputaciones y ayuntamientos.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que para satisfacer al Sr. Ruiz Gomez y traer los datos pedidos habia que examinar 800 espedientes, por lo cual los traeria cuando pudiese.

El Sr. BALLESTEROS se quejó de que las oficinas de Hacienda hubieran admitido en pago de fincas vendidas del ayuntamiento de Calatayud, papel de crédito del Estado.

El señor ministro de HACIENDA dijo que examinaria el espediente y proveeria lo que correspondiese en justicia.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO pidió que se pusiera á discusion el proyecto de ley sobre clases pasivas del patrimonio, proyecto que cree no será combatido por ningun diputado.

El señor ministro de HACIENDA dijo que estaba dispuesto á fijar sobre bases de justicia la situacion de las clases pasivas del patrimonio.

El Sr. VALLIN preguntó al ministro de la Gobernacion si con motivo de la entrada en España del nuevo rey suspenderia las elecciones provinciales señaladas para el dia 7.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que los plazos no se suspenderian, pero que el consejo de ministros, que se ocupaba de este asunto, tomaria en cuenta la indicacion del Sr. Vallin.

El Sr. VALLIN insistió en que debian suspenderse las elecciones.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el consejo de ministros se ocupaba de este asunto y que por tanto no podia dar todavia ninguna contestacion definitiva,

El Sr. MORENO NIETO dijo que si habia el ministro de Fomento que habia catedráticos propietarios que por circunstancias independientes de su voluntad no podian asistir á sus cátedras y qué medidas tomaria para impedirlo.

El señor ministro de FOMENTO dijo que para zanjar ésta y otras dificultades presentaria un proyecto de ley á las Córtes.

El Sr. ELDUAYEN preguntó al ministro de Hacienda si era cierto que para asegurar el pago del cupon habia hecho un contrato dando en garantía consolidado al tipo de 14 por 100 y bonos á 50 por 100.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no habia celebrado ningun contrato, aunque estaba contratando en este momento, y que no podia dar detalles por razones fáciles de comprender, y que procuraria, como era natural, que el contrato fuera lo mas ventajoso posible para la nacion.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE pidió que esta noche no hubiese sesion.

El señor PRESIDENTE dijo que las Córtes habian determinado que hubiera sesion de dia y de noche, y hoy ni siquiera era dia de fiesta.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE pidió constase su voto conforme al de la mayoría en la votacion de anoche.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel) esplicó los trabajos ejecutados por la comision que entiende de examinar el estado de las sociedades de crédito.

El Sr. FERRATGES apoyó una proposicion para que se conceda un trimestre de contribucion á Barcelona por los perjuicios que habia padecido con la fiebre.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion la proposicion del Sr. Ferratges, y que pasara á las secciones para nombrar comision, en cuyo seno el gobierno convendrá en lo que pueda hacerse.

El Sr. SUAREZ INCLAN apoyó una proposicion de ley para que no se prive á los pueblos de las marismas que son de su propiedad con concesiones del ministerio de Fomento á título de sanear los citados terrenos.

El Sr. VALLIN habló para una alusion personal, y apoyó el pensamiento del Sr. Suarez Inclán.

El señor ministro de FOMENTO dijo que aun cuando no estaba enteramente conforme con la proposicion de ley del Sr. Suarez Inclán, rogaba á la Cámara que la tomase en consideracion, para que en las próximas Córtes, que se reunirán en breve plazo, discutan esta cuestion importante.

Y de acuerdo con el señor ministro de Fomento las Córtes tomaron en consideracion la proposicion del Sr. Suarez Inclán.

El Sr. DE PEDRO abogó por que se rebajasen las contribuciones á varios pueblos de Aragon que han perdido sus cosechas seis años seguidos.

El señor ministro de HACIENDA dijo que tomaria en cuenta las indicaciones del Sr. De Pedro, para si era posible al gobierno hacer algo en pro de aquellos pueblos.

Se entró en la órden del dia y fueron aprobadas varias actas y admitidos como diputados los Sres. Sanchez Bregua, Cuevas, Caimó, Llauder y otro.

Se puso á discusion el voto particular sobre el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para la emision de los billetes del Tesoro; pero no hubo quien lo defendiese y las Córtes lo desecharon.

Puesto á discusion el proyecto

El Sr. MENDEZ VIGO combatió el proyecto, ocupándose principalmente en la cuestion del déficit, temeroso de que ese déficit lejos de disminuir creciera á pesar de las esperanzas del Sr. Moret.

El Sr. ROMERO GIRON habló, como de la comision, contestando al Sr. Mendez Vigo y defendiendo el proyecto.

Y se suspendió la discusion, levantándose la sesion.

Eran las seis y media.

Mañana á las tres y media de la tarde tendrá lugar una gran funcion dramática en el teatro-circo de Price. En ella se pondrá en escena la aplaudida comedia del diputado Sr. Blanc, titulada *Camafeo y la Porra*. Asimismo se ejecutará por primera vez el episodio en verso, titulado *La independencia de España*, original de un conocido escritor.

Despues de lo que se dijo sobre el encargo del Sr. Anghemo, secretario del rey Víctor Manuel, en su ida á Logroño, ha resultado que no fué á llevar el collar de la Annunziatta al duque de la Victoria, sino solo una visita de aquel soberano; lo cual habrá sido tanto mas grato al duque, cuanto que si se le confiriere aquella condecoracion la renunciaria, porque viviendo en la actualidad separado de la política, razones de delicadeza no le permitirian aceptarla.

Con motivo de la noticia que publicamos anoche, diciendo que se habia entregado una paga á los empleados del ayuntamiento y á ruego de algunos interesados, debemos manifestar que no se les ha dado aun paga alguna, y que lo mas pronto que esto se efectuará será el dia 27 del actual, entregándoles la mensualidad de noviembre, segun acuerdo del municipio. Lo que se ha hecho hace dos dias es devolver el 5 por 100 que se retuvo á los empleados durante los últimos seis meses del anterior ejercicio, ascendiendo su importe al 30 por 100 de una paga mensual.

Hoy han llegado á Madrid cuatro compañías del batallon de cazadores de Alba de Tormes, que se hallaban en Alcalá de Henares.

Las minorías de las Córtes han acordado no asistir á las sesiones de Córtes para tomar parte en las deliberaciones y votaciones, y solo aristirán siete diputados en nombre de cada fraccion para pedir que las votaciones sean nominales.

Dícese que el brigadier Sr. Topete ha solicitado hoy su retiro.

Los diputados á Córtes por las provincias de Pontevedra, Lugo y Orense, han celebrado hoy una reunion para ponerse de acuerdo y solicitar del gobierno se saque inmediatamente á pública subasta la construccion de la seccion de ferro-carril de Orense á Monforte, comprendido en el plan de líneas férreas de Galicia.

En el teatro de Alarcon está ensayándose para ponerse en escena uno de estos dias una obra nueva titulada *Memorias de un loco, revista de 1870.*

El empresario del teatro de la Opera, Sr. Robles, en el deseo de variar lo posible los espectáculos, hace los mayores esfuerzos para que se ponga en escena á la mayor brevedad *Il Profeta, Linda di Chamounix, Poliuto, Otelio, La Africana* y otras óperas del repertorio, y la de Donizzetti *Parisina*, no representada en el teatro de la plaza de Oriente, la que interpretarán la Spezia y Tamberlick.

El miércoles último ha sido asaltada por una partida de ocho hombres, algunos de ellos armados, una casa de campo situada entre los pueblos del Hospitalet y del Prat, y despues de atar á las sillas á cuantas personas encontraron en la casa, les robaron una cantidad que segun dicen no bajará de 50 onzas, fruto de una larga vida de trabajos y de privaciones de la desgraciada familia.

El viernes se han verificado en Barcelona las honras fúnebres que el ayuntamiento dedica á la memoria de las víctimas de la fiebre amarilla.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Hoy se ha encargado del gobierno de esta provincia el Sr. Rojo Arias, habiendo cesado el Sr. Martos.

A los escribientes, porteros y ordenanzas del ministerio de la Gobernacion se les ha dado una paga de aguinaldo.

El clero del arciprestazgo de Cañete ha solicitado que se le exima del pago de la contribucion personal, fundándose en que hace mas de 15 meses que no cobran sus haberes.

Hoy se ha verificado en la direccion general de Comunicaciones la subasta para la impresion y publicacion del anunciado Diccionario geográfico postal de España, habiéndose adjudicado á favor del conocido tipógrafo Sr. Minuesa, en la suma de 9200 pesetas y con obligacion de hacer una tirada de 1500 ejemplares. Este trabajo es el primero en su género que se hace por la direccion del ramo y puede ser de gran utilidad para sus empleados y particulares.

Aun no se ha tomado un acuerdo definitivo por parte de las minorías respecto á la marcha que deben adoptar en lo sucesivo y si deben asistir ó no á las sesiones. En la mente de los mas, parece, sin embargo, que existe el propósito de no concurrir á las deliberaciones de la Asamblea ni tomar parte en los debates.

Durante los dias que median del 10 al 16 del actual han circulado por la línea férrea de Alcázar á Ciudad-Real 20041 viajeros. Los productos totales obtenidos por la empresa en igual período se elevan á 2.060970'71 rs.

Esta tarde se ha fijado en los sitios de costumbre de esta capital la siguiente alocucion del nuevo gobernador civil Sr. Rojo Arias:

Habitantes de esta provincia: Al aceptar el cargo con que el gobierno de su alteza el regente del reino se ha servido honrarme, he contado con que vuestra sensatez y vuestra cordura me han de ayudar poderosamente á cumplir con los deberes que esa aceptacion me impone.

Ni mi vida política es tan corta que no haya pasado por alguna prueba, ni tan oscura que no la conozcais bien todos vosotros.

Hombre de ley, solo en ella se han de inspirar mis actos, y he de emplear todos los medios que la misma ley me otorga para mantener incólume su prestigio.

Ancha es la esfera de accion en que pueden girar los hombres y los partidos: esa esfera, trazada por la Constitucion y por las leyes que nos rigen, no ha de ser por nadie limitada; pero á nadie tampoco le ha de ser permitido el traspasarla, sin que sufra la correccion que merezca su indisculpable esceso.

Pueblo de Madrid: oye mi voz siempre sincera.

Con tu conducta patriótica y sensata durante el período revolucionario y glorioso por que ha pasado esta nacion magnánima, te has mostrado digno de la libertad que disfrutas: entrégate confiado y tranquilo al ejercicio de los derechos preciosos que de la libertad emanan; descansa en el celo de la autoridad que por ellos vela, y no escuches y no te preocupen aquellos que á la libertad atenten, cualquiera que sea el medio y la ocasion que elijan, y sea el que fuere el disfraz con que se encubran para atacarla.—Madrid 24 de diciembre de 1870.—El gobernador civil, Ignacio Rojo Arias.

Esta noche recibimos el siguiente TELEGRAMAS:

Burdeos 24 (2 tarde).

Un telégrama del general Faidherbe, fechado en Lila el 23 por la noche, dice: Hoy, desde las once de la mañana, hasta las seis de la tarde, se ha verificado una batalla cerca del Puente de Noyelles.

Despues de un largo combate de artillería, seguido de una carga de infantería sobre toda la línea, hemos quedado dueños del campo de batalla.

Un telégrama de Niort, fechado de hoy 24, trae noticias de París del 22 por la noche.

Dicen: Hoy no ha tenido lugar combate alguno, sino algun cañoneo hácia la meseta de Arrox.

Sin embargo, nuevas operaciones parecen inminentes.

Hay calma completa y confianza general.

Los periódicos valuan nuestras pérdidas de ayer en unos 800 muertos ó heridos.

Los batallones de la guardia Nacional movilizada han mostrado una gran solidez.—*Fabra.*

La crísis ministerial, tanto tiempo anunciada, quedará resuelta mañana segun nuestros informes, saliendo del ministerio el Sr. D. Nicolás María Rivero. La cuestion que ha promovido esta crísis es la de suspension de las elecciones provinciales y municipales, tratada en Consejo antes de la sesion de las Córtes.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá en la secretaría de las Córtes la comision que entiende en la emision de títulos del Banco de la Habana.

La causa instruida por el juzgado de la Universidad, con motivo de la falsificacion de los billetes de Banco de 4000 reales, ha pasado hoy al juzgado de la Audiencia por donde continuará el procedimiento.

En los últimos combates que se han librado en las inmediaciones de Paris, ha quedado sobre el campo de batalla un número muy considerable de fusiles prusianos, los cuales han caido en manos de personas que las unas los conservan como trofeos, y las otras con el objeto de especular con ellos. Pudiendo ser útiles estas armas para la defensa de Paris, el gobernador recuerda que segun los reglamentos, todos los fusiles recogidos en los campos de batalla, sea cualquiera su modelo, deben ser remitidos al cuerpo de artillería, el cual está encargado de componerlos y distribuirlos á las tropas; y que los contraventores serán castigados con arreglo á las leyes.

Mañana á la una se reunirá la minoría republicana en el salon de presupuestos de las Córtes, para tratar de la conducta que deben seguir en lo sucesivo.

El diputado Sr. D. Roberto Robert acaba de publicar lo que llama conjetura cómica en un acto, titulada *La córte de Macarronini I.*

Dícese que mañana tendrá lugar una manifestacion pacífica, iniciada por el partido republicano.

En algunos círculos se ha dicho hoy que ha tenido lugar un lance desagradable entre dos directores de periódicos.

El Sr. Garcia (D. Bernardo), director de la *Discusion*, se encuentra levemente enfermo.

Esta tarde ha sido llamado el regente por telégrafo, con motivo de la crísis ministerial promovida en el Consejo de ministros de hoy, á causa de la disidencia del Sr Rivero en la cuestion de suspender las elecciones provinciales y municipales.

La crísis ministerial ha sido esta tarde objeto de todas las conversaciones en el salon de conferencias de las Córtes. Las opiniones respecto al ministerio que debe constituirse al hacerse general la crísis, son bastante contradictorias, pues mientras que los unos dicen que el futuro gabinete será de conciliacion, otros dicen que solo se formará de radicales. Se han citado nombres propios para uno y otro caso, pero creemos que esto es prematuro.

Decididamente se encargará del ministerio de la Gobernacion el Sr. Sagasta, si mañana en el consejo que los ministros celebren con el regente se le admite su dimision al Sr. Rivero. El gabinete, por ahora no sufrirá otra alteracion, y de la cartera de Estado continuará encargado interinamente el Sr. Sagasta.

La cuestion pendiente entre los señores Garcia (D. Bernardo) y Paul Angulo, ha quedado terminada esta tarde de manera satisfactoria para ambos.

El Sr. D. Salustiano de Olózaga ha asistido ya hoy á la sesion de las Córtes.

El periódico dedicado al bello sexo, que con el título *La Guirnalda* se publica en esta corte, va á inaugurar una nueva época desde 1.° de enero, introduciendo importantes mejoras. En la próxima Navidad obsequia á sus suscritoras regalándolas por suerte tres décimos de la lotería de grandes premios, segun puede verse en el anuncio que en el lugar correspondiente se inserta.

BOLSA DE MADRID DE HOY 24.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 23	DEL 24	ALZA.	BAJA.
3 consolidado. ...	26-50	26-40	»	10
Id. pequeños.....	26-55	26-55	»	»
Id. fin corriente..	26-50	00-00	»	»
Id. esterior.....	31-00	31-50	50	»
3 proced. diferido.	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes....	00-00	00-00	»	»
Deuda material...	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	00-00	00-00	»	»
Id. 2.ª série.....	97-00	97-00	»	»
Banco de España.	149-50	149-00	»	50
Bonos del Tesoro.	73-75	73-60	»	15
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000	49-10	49-10	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000.....	48-10	48-00	»	10
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852...	60-00	60-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	50-60	50-60	»	»
París á 8 d. v.....	00-00	00-00	»	»

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 25.—Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia: señor coronel del segundo de montaña, D. Pascual Arin.—Visita de hospital: San Quintin, 4.° capitan.—Reconocimiento de provisiones: Santiago, cuarto capitan.—El general gobernador, Peralta.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el 25.—Primer batallon del distrito de la Audiencia.—Jefe de dia: D. Angel Armentia.—Capitan de E. M., D. Sisto Marina.—El secretario P. A., J. Valdés.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 37 de abono.—T. 1.°, impar.—Roberto il diavolo.

ESPAÑOL.—A las 4.—F. 15 de abono.—T. 3.° impar.—Los polvos de la madre Celestina.

A las 8 1/2.—F. 85 de abono.—T. 1.°, impar.—El pañuelo blanco.—El tripili.—La comedia de Maravillas.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Mis dos mujeres.

A las 8 1/2.—F. 99 de abono.—T. 3.°—4.° série.—El molinero de Subiza.

BUFOS ARDERIUS.—A las 4.—F. 19 de abono.—T. 1.° impar.—Pepe Hillo.

A las 8 1/2.—F. 111 de abono.—21 de la 4.ª série.—T. 3.° impar.—El Potosí submarino.

MARTIN.—(Santa Brígida, 3.)—A las 4 1/2.—Marinos en tierra.—La casa de fieras.—De potencia á potencia.—La familia improvisada.—A las 8.—Empréstitos voluntarios.—Amor de padre.—El elixir de Cagliostro.—Mas vale maña que fuerza.

LOPE DE RUEDA.—(Circo de Paul).—A las 4 1/2.—Los dos Pedros ó el alcalde de Sacedam.—El teatro moderno.

A las 8 1/2.—Los hombres de bien.—Los aguinaldos.

VARIEDADES.—A las 4.—La huérfana de Bruselas.—A las 7.—La visita de Luisito.—La cabeza á pájaros.—Puertas y armarios.—El memorialista.—Trapisondas por bondad.

NOVEDADES.—A las 4.—Valentin el guardacostas.—A las 7 1/2.—En la cara está la edad.—En soltando la sin hueso...—¿Si hablará?... ¿Si no hablará?...—Feliz viaje, D. Juan.—Por dejar de ser doncella.

ALHAMBRA.—A las 4.—Amar sin conocer.—A las 8.—Soirée de Cachupin y Sensitiva.

CIRCO DE PRICE.—A las 3 1/2.—Camafeo y la Porra.—La independencia de España.

MUSAS.—(Nuncio, 19.)—A las 3 1/2, 6 y 8 1/2.—Los pastorcillos en Belén.—Chivaton en la selva encantada.

CAPELLANES.—La sociedad de baile El Capricho dará dos bailes, el primero de sério de 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde, y el segundo de 9 de la noche á dos de la madrugada.

CIRCO DE GALLOS.—(Puerta de Santa Bárbara).—A las 12.—Grandes peleas.

BANCO DE ESPAÑA.

«Sabedor este establecimiento de haber aparecido unos billetes contrahechos de la série de 400 escudos, emision de 1.° de noviembre de 1869, aun bien no han llegado á presentarse en las oficinas del mismo, procuró en seguida enterarse de sus pormenores y circunstancias. Estos billetes, que no merecen tal nombre, están tan pobremente ejecutados, que basta la primera vista para conocerlos. El papel es mas delgado y oscuro por efecto de su traspariencia, cuyas marcas de agua apenas se perciben; la estampacion borrosa, el grabado grosero, el color de la orla y la letra bastante sucio, y la numeracion pálida y manchada de aceite; todo lo cual, así como lo mal imitado de la firma del señor gobernador y las de la intervencion y caja, los distingue notablemente.

El Banco se apresura á anunciarlo así para tranquilidad del público, quien indudablemente no dará á este hecho importancia alguna. Sin embargo, los tenedores de los billetes legítimos de dicha série que deseen cangearlos pueden presentarlos al efecto en la caja general de efectivo desde el domingo 25 inclusive, á las horas de costumbre.

Para este canje se ponen en circulacion los billetes de la misma série de una nueva emision que tiene la fecha de 1.° de marzo de 1870; los cuales, además de la firma del señor gobernador Cantero, que es de estampilla, llevan indistintamente de puño, en representacion de la Intervencion la de los empleados D. Eugenio Dorrien y D. Angel Alonso de la Torre, y en representacion de la Caja la de los empleados D. Ramon Ladron de Guevara y D. Cárlos Enterría.

Madrid, 23 de diciembre de 1870.—El secretario, José de Adaro.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60000 en Francia y 50000 en Inglaterra, la ciencia médica nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para qué estrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fué reservado á la *Revalenta Arábiga* Du Barry de Lóndres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños de Lóndres, que ha encontrado con la *Revalenta Arábiga Du Barry*, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podia digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento á los niños débiles de los Estados Unidos, le merecieron un premio en la esposicion universal de Nueva-York.

Podriamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tísis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños, sino tambien para los adultos.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs.; de una libra 20 rs.; de dos libras 34 rs.; de cinco libras 80 rs., de doce libras 170 reales, de veinticuatro libras 300 rs. La *Revalenta chocolatada* Du Barry en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Se vende tambien en casa de los principales boticarios, droguistas y ultramarinos, en Madrid y demas provincias.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia, vírhen y mártir.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde concluye la novena de Nuestra Señora de la O: á las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará don Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios, como último dia de jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar.—En las parroquias, San Isidro, conventos de religiosas y Niñas de Leganés, habrá misa mayor cantada á pastorela. Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermon en los Servitas, Arrepentidas, Cármen Calzado, San Ginés, y en el oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó en San Plácido, ó la de la Gracia en su iglesia ó en el colegio de Loreto.

ANUNCIOS.

MANZANAS ENTEROS A 3 Rs. LIBRA; chorizos, 11 rs. docena, batatas á 20 reales arroba.—Barco, 2.

VAJILLAS

de porcelana francesa y de loza inglesa, juegos de lavabos y de café, tazas muy bonitas, cristalería, etc. San Cristóbal, núm. 11.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Calle de San Juan, 52, portería. 1

SE INVITA A LOS TENEDORES DE la deuda del personal para una reunion que ha de tener efecto mañana 25, á las tres de la tarde, en el Círculo burátil, calle de Esparteros. 1

PARA FUERA DE MADRID SE NECesitan doncella y cocinera, con buenos informes. Darán razon, Alcalá, 10, tercero izquierda. 1

DULCES DE GRANADA

DE LAS COMENDADORAS.

En el almacen de estampas de los hijos de Pelegrini, calle del Caballero de Gracia, núm. 8, se ha recibido para la presente temporada de Navidad, un gran surtido en almíbares, dulces secos, polvorones, mantecadas, alfajores, roscos de vino, etc., etc. 1

REAL ARCHICOFRADIA SACRAMENtal de San Pedro, San Andrés y San Isidro.—El domingo próximo 25 del corriente, á las once de su mañana, se reune la junta general para los objetos que determina el artículo 50 de las ordenanzas y el 48 del reglamento.

Lo que se pone en conocimiento de los señores mayordomos para su puntual asistencia, no obstante el aviso pasado á domicilio.—Madrid, 21 de diciembre de 1870.—El secretario primero interino, Manuel Castañon y Arias. 1

PIANO DE VENTA.

Hay uno vertical de palo santo, oblicuo, el que se dará muy barato, por urgir su venta. Travesía de la Parada, núm. 4, pral. 1

SE ALQUILAN Ó VENDEN PIANOS muy baratos á propósito para estudio. Sordo, 13, pral. derecha. 1

ALMONEDA.—PIANO VERTICAL DE palo santo y cuadros muy baratos Válgame Dios, núm. 8, tercero, de once á tres. 1

HABITACIONES MUY DECENTEmente amuebladas, con asistencia ó sin ella, en lo mejor de la carrera de San Gerónimo. En la portería del 49 darán razon.

LA ZONA FISCAL.

Libro indispensable al comercio, siendo la lista completa de los pueblos de que se compone la nueva zona fiscal, con las ordenanzas y circulares de la direccion de Rentas sobre marchamo; por Jorge Barrett y Clarke. Se vende, Puerta del Sol, 14, litografía, á 12 reales ejemplar; y por pedidos de 25 ejemplares, á 10 rs. en casa de su autor, Arenal, 16, tercero interior, donde se remitirá á provincias por su precio en sellos de franqueo.

AGUINALDO PARA LOS NIÑOS.—*Lecciones de mundo*. Páginas de la infancia, por D. Teodoro Guerrero. Sesta edicion. En las principales librerías de Madrid, 5 rs. A provincias se remite franco, enviando en sellos 6 rs. al autor, calle de Panaderos, 16, Madrid.—1

PARA SANTIAGO DE CUBA.—SALdrá dentro de breves dias del puerto de Barcelona el velero bergantin español *Comercio*, capitan Font. Admite pasajeros y carga.

Lo despacha D. Francisco Comerma, del comercio de aquella plaza.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEbles. Carretas, 6, cuarto tercero.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA Y Peladillas de Alcoy de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo, núm. 11, entrada al café de Madrid.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño se vende en subasta estrajudicial la casa núm. 1 de la calle de la Ballesta, con vuelta á la del Desengaño y travesía de la Ballesta, construida de nueva planta hace dos años.

El remate se celebrará á las doce del dia 21 del corriente mes en el estudio del notario licenciado D. Jose García Lastra, calle de la Cruz, núms. 5 y 7, cuarto segundo, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de la finca todos los dias no festivos de diez á dos de la tarde.

SE COMPRAN LIBROS. VENERAS 5.

ARBOLES FRUTALES Y DE SOMBRA, arbustos y plantas de Aragon y de Murcia. Pedidos y catálogos, Dargallo y Molina. Costanilla de San Andrés, 2.

POMADA ANTIHEMORROIDAL DEL doctor D. Mariano García. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curacion de las almorranas, por inveteradas que sean, sin que jamás produzca mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales, con que podemos probar que nuestra *pomada* supera cuanto digamos de su gran eficacia, reconocida ya en toda España y Portugal.

Granada, Torres; Zaragoza, Esnarcega; Vitoria, Isidoro F. Arellano; Ciudad Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alvar; Sevilla, Mateos y en la botica del Globo; Salamanca, Villar.

GRAN REBAJA EN LOS ALMIBARES procedentes de las Comendadoras de Santiago de Granada. Toledo, 34, entresuelo.

JARABE ANTIREUMÁTICO, SEGURO y eficaz contra estas afecciones agudas, ya sean articulares ó musculares, contra las anginas, catarros y bronquitis, enfermedades del hígado, matriz y vejiga de la orina, y aun en las congestiones y fiebres cerebrales. Frasco, 10 rs., farmacia de Just, Peligros, 4.

Depósito general en España: 1. Ferrer

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Hay un comedor de roble tallado, alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

ACABA DE SALIR AL PUBLICO UN tratado de definiciones y práctica de aritmética para niños que se dediquen á carreras militares, especialmente á las de la armada, por D. Joaquin de la Pascua y Conde, profesor de instruccion primaria, como tambien un método de lectura para aprender á leer en 18 lecciones, por el mismo autor, hallándose de venta en San Fernando, imprenta y librería de D. José Gay, y en Sevilla, calle de la Cerrajería, núm. 31, casa de D. Antonio de la Pascua, valiendo 6 rs. ejemplar en rústica del primero y 2 rs. del segundo.

ZAPATILLAS SUIZAS.

Sin competencia en los precios, ric, clase para niños á 10 rs., de señora á 16 y de caballero á 18. La Loba Marina Montera 22,

N. TOLEDO.

MUSICA Y PIANOS.

Ave 1, cuadruplicado, Madrid.

PEPE-HILLO.

De esta aplaudida zarzuela hay de venta: para piano, la partitura completa, 80 rs.; las piezas sueltas, de 2 á 10 reales; preciosa y fácil tanda de walses de los mas lindos motivos de dicha zarzuela, 10 rs.; coplas del picador y el lego, para canto y piano, 24 rs. Gran surtido de música de todas clases, incluso una escogida variedad de villancicos para una, dos y tres voces. Se compran y venden pianos. Rebajas de consideracion segun la importancia del pedido.

La zarzuela *Pepe-Hillo* y los walses son arreglo de N. Toledo.

GRAN FABRICA

DE SOMBREROS DE PEREZ.

CALLE DE LA ADUANA, 8.

Clase estra-superior, 70 rs. — Superior, 60.—De primera, 30.—Hongos, 30, 40 y 50. Se hacen para librea, y se reforman los de todas clases á precios módicos.

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas

CON BROMURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE,

2, calle des Lions-St-Paul, en Paris.

Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer al **bromuro de potasio, químicamente puro**, una accion **sedativa y calmante** sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, á los adultos, en las **enfermedades del Corazon, de las vías digestivas y respiratorias**, en las **nevrosis en general** y las **enfermedades nerviosas de la preñez**; á los niños para calmar la **agitacion**, el **insomnio** y la **tos durante la Dentition**.

En *Madrid*: Ferrer y C.ª, J. Simon, Borrall h.ª, Somolinos, Moreno Miquel.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS. Seis tarjetas, 12 rs Puerta del Sol, núm. 4

COMPETENCIA.—CARROS DE MUdanzas.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustin, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIdo de vinos y licores del Puerto de Santa María. Licores finos á 8 rs. botella; marrasquino y curazao, á 9; licores de Burdeos, desde 10 rs. hasta 40; Champagne, de 26 rs. hasta 50, medias botellas, de 12 á 18. Tetuan, 36, La Victoria.

OSORIO,

DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, principal.

Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

TABACOS HABANOS.

Calle del Salvador, núm. 3, tercero, se venden al costo, por millares y cajitas sueltas. Se garantiza su superior calidad de Vuelta-Abajo y se remiten pedidos á provincias. Gran surtido.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES

de

LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se vende en Madrid en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell, (Puerta del Sol), y Just, (Peligros, 4); Bañares (San Bernardo, 15); R. Hernandez (Mayor, 27 y 29); Somolinos (Infantas, 26); Benito (Fuencarral, 13 y 15), y Grau, Meson de Paredes, 10, á 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de San Bernardino, 18, 2.º Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja: sombreros de copa superiores á 60 rs.; idem de primera á 50. Hongos de todas clases á precios reducidos. Esmero y elegancia.

ZAPATILLAS SUIZAS.

NO CONFUNDIRLAS CON LAS IMITADAS.

Las legítimas se venden únicamente en Madrid en la calle de Atocha, 19 y 21, los tiroleses, y Carretas, 26, tienda de sedas á 16 rs. para señora y 18 para caballero.

HOTEL

de los Italianos calle del Príncipe, 53 hospedaje de 20 á 30 rs. diarios, cuart, solo de 4 á 12 rs. Se sirve por lista y comidas de precio.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO,

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosácula, calle de la Victoria núm. 7, escritorio.

PILDORAS DE PEPSINA DE PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS **HOGG**

Depósitos en Madrid: *Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon*, y en las principales farmacias.

ABRIGOS.

Córtes de terciopelo á 90, 110 y 140 rs., groses á 14, 18 y 24, mantos granadina de 14 á 38, merinos 9, 12 y 16 y otros géneros. Magdalena, 34.

DESEOSA LA ACREDITADA Y CONocida dentista doña Polonia Sanz al favor que el público de Madrid siempre le ha dispensado y con el fin de apartar á los infelices pacientes de las enfermedades de la boca, ha reducido sus precios á los siguientes: por estraccion de muelas, raigones ó dientes 8 rs., por curas á precios convencionales, limpiar la boca 8 rs., empastar 8 y 20 rs., orificar 30 y 40, dientes desde 20 á 120 rs., dentaduras desde 300 á 2000, Arenal, 8, principal.

SE ACABA DE RECIBIR GRAN SURtido de vinos y licores del reino y estranjeros. Champagne de 24 á 50 rs. botella, medias de 12 á 18 rs., jeréz seco y dulce de 10 á 24 rs., málaga dulce y seco de 7 á 12 rs. y aguardiente de Amsterdan, refinado y aromatizado á 10 rs. botella, perla de Anis á 12 rs. Calle Mayor, 62, ultramarinos de Sierra.

DINERO BARATO, SOBRE ALHAJAS y papeletas del Monte de Piedad, con buenas condiciones é interés convencional. Calle de Tetuan, núm. 23, entresuelo esquina á la del Cármen.

LA FORTUNA.—SAN SEBASTIAN, 2 Seda negra, á 6 rs. onza. Elegantes manguitos, boas, corbatas de piel, seda y lana. Regalo de un billete por cada 10 rs. de gasto, para un chal de 8 puntas alfombrado. Gran surtido de géneros concerniente al ramo de sedas.

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE TOLEDO, EN COMISION.

Plaza del Progreso, núm. 12, molino de chocolate de Ranera.

EL MEDICO MONTANER SE DEDIca esclusivamente á la curacion de los males secretos y pérdida de virilidad. Recibe de doce á 8 en su consultorio, único en España, calle de Barrio-nuevo, 11, entresuelo izquierda.

ESTRACCION DE MUELAS SIN DOlor por medio de un aparato anestésico. Confecciona dientes artificiales que se sostienen por la presion atmosférica, el dentista Esquer, que tantas pruebas tiene dadas de destreza en cuantas operaciones de la boca está practicando públicamente sobre el caballo. Montera, 35, entresuelo, pasage de Murga.

ENOLATURO DE ACONITO

Y CANCHALAGUA.

Especial medicamento como atemperante y depurativo de la sangre en las erupciones, tos, ronqueras, anginas, congestiones, etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco 14 rs.

HIGOS DE FRAGA Y PASAS DE MAlaga. Cajas de arroba, medias y cuartillas á precios arreglados. Costanilla de San Andrés, núm. 2.

MAZAPAN DE TOLEDO.

el mas esquisito que se puede fabricar y del acreditado fabricante de todos los años anteriores, se ha recibido en la calle de la Montera, 55, molino de chocolate, esquina á la de Jacometrezo. Hay cajas de todos tamaños.

GRAN BAZAR de ROPAS HECHAS. **EL ÁGUILA** PRECIO FIJO, PRECIADOS, N.º 3

Sacos de paten, ratina y edredon, á 100, 140, 170, 210 y 250 rs.

Pantalones de paten superior á 40, 44, 52, 60, 70 y 80 rs.

Capas p niños de Sabadell y Tarrasa, colores permanentes y lustre indestructible, á 180, 210, 250, 300, 350, 400 y 450 rs.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL

propio para talleres, cocheras ó almacenes. Trragineros, 32, frente al Botánico.

ANTIGUA Y ACREDITADA EMPRESA

DE

CARROS DE MUDANZAS,

DE

JUAN MANUEL ANGULO.

El dueño de esta empresa, no queriendo alucinar al respetable público con anuncios pomposos, hace presente que ha introducido gran rebaja en los precios de las mudanzas, bien sea por carros ó por ajustes alzados, como se acreditada por la desaparicion de los precios de 70 y 80 rs. que siempre se han anunciado.

PRECIOS

Los carros sueltos á 20, 30, 40, 50 y 60 rs., teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son del mismo tamaño que los de las demás.

ADMINISTRACION calle del Espejo, núm. 7, Desengaño, 4, y Magdalena, 32

MANTECADAS DE ASTORGA.

Las verdaderas se han recibido este año, como los anteriores, en cajas de todos tamaños y á precios económicos, en los ultramarinos de J. Rivera. Aduana, 3, así como tambien el ESQUISITO MAZAPAN DE TOLEDO de la viuda de CAPUCHINOS.

LA PERLA DE ANIS

es un licor el mas fino y provechoso de cuantos se conocen, á 10 rs botella. Fábrica, Arango, 6, Chamberí, Madrid. Depósitos, Carrera de San Gerónimo, 20, y Desengaño, 15. Tambien hay aguardiente anisado fino sin igual á 7 rs. botella.

FÁBRICA DE JABON DE LAS ANGUSTIAS,

DEPÓSITO CENTRAL, CAÑIZARES NUM. 3, DUPLICADO.

En vista de la estraordinaria aceptacion que han tenido los jabones de esta fábrica, y deseando su dueño que el público en general se aproveche de los beneficios que resultan con el uso de este jabon, ha resuelto rebajar los precios, vendiéndose:

El blanco superior, de 40 á 50 rs. arroba; y el amarillo y puro de 40 á 45.

OSTRAS IBÉRICAS.

LLEGAN FRESCAS DIARIAMENTE A 5 REALES LA DOCENA.

Se distinguen por su hermosura, su abundancia de agua y sus componentes privilegiados.—Contienen 0'0098 por 100 de IODO y 0'014 de BROMO; dos elementos que se hallan en el aceite de bacalao.

El gran éxito que han tenido en Londres es debido, sobre todo, á la mejora positiva de las personas que padecian de tisis ó de afecciones de pecho.

Se indica medio de abrirlas para comerlas en mejor estado. Hay cuchillos especiales.

Vinos para ostras Chateau-Iquem, Sauternes, Chablis, Barsac y Manzanilla.

Agencia general de las primeras casas de Europa en vinos, licores y conservas.

CALLE DE LA CRUZ, 12, PRAL., MADRID.

COMPAÑIAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE, DE CÓRDOBA Á MÁLAGA, DE CÓRDOBA Á SEVILLA, DE SEVILLA Á JEREZ Y CÁDIZ, DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA, DE TUDELA Á BILBAO, DE ZARAGOZA Á PAMPLONA Y DE CIUDAD-REAL Á BADAJOZ, Y COMPAÑIA REAL DE LOS FERRO CARRILES PORTUGUESES.

LLEGADA DE S. M. EL REY.

VIAJE A MADRID.

PRECIOS REDUCIDOS

DE 50 POR 100 EN 2.ª Y 3.ª CLASE.

Billetes, ida y vuelta, valederos por 8 dias.

PRECIOS.

DE LAS ESTACIONES siguientes á Madrid y regreso.	2.ª clase.	3.ª clase.	DE LAS ESTACIONES siguientes á Madrid y regreso.	2.ª clase.	3.ª clase.
Toledo	31	19	Cádiz	246	150
Tembleque	35	22			
Villacañas	41	26	*Línea de Valencia.*		
Alcázar	51	31	—		
Criptana	54	33	Játiva	149	91
Villarrobledo	70	43	Valencia	168	102
La Roda	84	51	Castellon	185	115
Albacete	95	59	Tortosa	217	138
Encina	129	79	Tarragona	238	153
Villena	136	83			
Monóvar	143	88	*Línea de Bilbao.*		
Noveldo	145	89	—		
Alicante	155	96	Calahorra	149	91
Manzanares	68	42	Logroño	165	101
Daimiel	75	46			
Almagro	83	51	*Línea de Pamplona.*		
Ciudad-Real	90	55	—		
Valdepeñas	78	48	Tudela	133	82
Bacza	108	67	Tafalla	133	94
Andújar	125	77	Pamplona	167	102
Córdoba	151	93			
Sigüenza	48	30	*Línea de Badajoz.*		
Calatayud	84	52	—		
Riela	95	59	Almadenejos	126	77
Casetas	112	69	Almorchon	142	90
Zaragoza	117	72	Villan.ª de la Serena	152	103
			Don Benito	154	105
Línea de Málaga.			Mérida	182	116
—			Badajoz	201	129
Málaga	222	136	*Línea de Portugal*		
Línea de Sevilla.			—		
			Lisboa	288	191
Sevilla	185	119	Coimbra	299	192
			Oporto	325	217
Línea de Cádiz.					
—					
Jerez	230	149			

OBSERVACIONES.

Los billetes se espenderán por las estaciones anteriormente espresadas y despacho central de Zaragoza, en los dias que á continuacion se espresan:

En las estaciones de las líneas de Valencia á Tarragona. En las de las líneas de Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz. En las de la línea de Badajoz á Portugal	El dia 29 de diciembre.
En las estaciones de las líneas de Alicante y de Encina á Valencia. En las de la línea de Ciudad-Real á Badajoz	El dia 30 del mismo.
En las estaciones de la línea de Zaragoza. En la estacion de Toledo	En los dias 30 y 31.
En las estaciones de la línea de Bilbao y Pamplona	En los dias 29 y 30.
En las estaciones de la línea de Ciudad-Real á Madrid	El dia 31.

El regreso de los viajeros se verificará á voluntad de los mismos por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los billetes tomados, quedando nulos los billetes de vuelta transcurridos los ocho dias desde la fecha de su espedicion.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los precios arriba espresados.

No se permite otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano, con arreglo al reglamento.

Estos billetes solo son valederos entre los puntos espresados, es decir, entre la estacion en que se toman para Madrid; por consiguiente los viajeros no podrán quedarse en ninguna estacion intermedia, en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á las tarifas generales de las compañías, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el que será recogido al viajero.

TURRON AUTÉNTICO DE JIJONA,

GARANTIDO, INMEJORABLE Y DE VERDADERO MÉRITO.

Las tiendas y los aficionados se dirigirán al depósito general, CALLE DE LA CRUZ, 12, PRINCIPAL.

ACEITES DE HÍGADO DE BACALAO ASTURIANO,

puro, verdadero, moreno claro, inodoro é insípido, extraido y garantizado por el farmacéutico de Cudillero, G. Sáenz, de los hígados frescos del género *Gadus*, de efectos maravillosos que sorprenden á los médicos. Frasco de 17 1/2 onzas 30 rs., y medio 16 rs. El *iodo-ferruginoso* 40 y 22 rs. El de *Loja* 24 y 14 rs. Depósito central, por mayor y menor, Madrid, farmacia de F. Izquierdo, Ruda núm. 14, donde se esenden las célebres *Píldoras febrífugo-antálicas* contra *intermitentes* á 24 rs caja.

CARROS PARA MUDANZA.

Puerta del Sol, 9. Se reciben avisos para los mismos en las calles de Segovia, 9 del Prado, 31; de Toledo, 60; y de la Luna, 15

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL

O ELIXIR DE LA SALUD Y DE LA VIDA DE F. IZQUIERDO.

Depurativo sin igual, refresca, purifica la sangre y destruye todos sus vicios, irritaciones, sífilis, venéreo, herpes, escrófulas, erisipelas, viruelas, reuma, gota, escorbuto, abusos del mercurio, y cura ulceraciones é irritaciones de garganta, boca, estómago y sus dolores, asma y bastantes casos de tisis incipiente y 1.º y 2.º grado. Regulariza el curso de la sangre que fluidifica y promueve el sudor y la orina. Véase el prospecto. Frasco, 5 pesetas.—Madrid, Ruda, núm. 14.

IRIGOYEN, C.RA DE SAN GERÓNIMO 21.

Cajas de 100 tabacos habanos á 40, 50, 70, 90, 100, hasta 500 rs. Libras de cigarrillos hechos á 24, 32, 36, 40 y 50 rs. una. Picadura á 20, 24, 30 y 40 rs. libra.

REGALO de un billete por cada 4 rs. de gasto para la rifa de una docena de cubiertos y cucharon de plata.

2008 Ministerio de Cultura